

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19732 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de veintidós con cincuenta (22,50) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización de una escalera de acceso a la playa de Oriñón, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria). Referencia: CNC02/13/39/0015; (S-1/127).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 11 de marzo de 2020, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Junta Vecinal de Oriñón.

Destino: Concesión de ocupación de veintidós con cincuenta (22,50) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización de una escalera de acceso a la playa de Oriñón, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria).

Plazo: 30 años.

Superficie: 22,50 m².

Canon: Exento.

Santander, 26 de junio de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200025908-1